

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/203/2015

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
"TIERRA Y LIBERTAD"  
26 MAR 2015  
P. 12:23

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Mor., a 25 de Marzo de 2015.

Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

**C.P. LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**PRESENTE**

**ACUSE**

En atención a su oficio número SG/DGA/SC/852/03/2015 recibido con fecha veinticinco de marzo de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno**" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

MORELOS  
PODER EJECUTIVO

HORA: 16:00  
FOLIO: 0510

25 MAR 2015

CONSEJERÍA JURÍDICA  
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO

**RECIBIDO**  
NUEVA VISIÓN

ATENTAMENTE

*Salvador Sandoval Palazuelos*

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**

1510

MORELOS  
PODER EJECUTIVO

Secretaría  
de Gobierno

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

25 MAR 2015

RECIBO: *Carolina Sandoval*

HORA: 15:51

FOLIO:

**RECIBIDO**

CCP.- M. en D. José Anuar González Ciani Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su Conocimiento  
Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
Expediente/Minutano  
EBON/TV

CEMER

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>



VISIÓN  
MORELOS